

CCOO Federación Servicios



Y más datos sobre el acuerdo de Caja Madrid

Y más datos sobre el acuerdo de Caja Madrid



Los datos que otros ignoran, 1250 prejubilaciones, pluses de hasta 6.000

Nos parece poco honesto, aunque habitual por parte de UGT, sacar a la luz el acuerdo firmado en Caja Madrid por CC.OO. y CSIC, bajo un único punto de vista (el acuerdo de apertura de 40 oficinas en horarios singulares)

En primer lugar aclarar que estas 40 oficinas suponen el 2% del total (1.995), y apenas el 1 5% de la plantilla, que accederían **voluntariamente** a cambio de:

- Una carrera profesional acelerada.
- Unos importantes pluses económicos de hasta 6.000 /anuales mas gastos de comida.
- Un número máximo de horas anuales de 1680.
- De 3 a 5 días adicionales de permiso a los del resto de compañeros.
- Compromiso de permanencia de tres años, a partir de los cuales y en un plazo máximo de seis meses, el empleado volvería al horario de origen con sólo solicitarlo.

Hace años que Caja Madrid lanzó una oferta de 90 plazas de horario singular para toda su plantilla y las solicitudes recibidas casi cuadruplicaron a las plazas ofertadas, ya que las condiciones ofertadas suponían un atractivo para determinado colectivo de trabajadores, en especial de nueva entrada y para aquellos interesados en acortar los plazos de acceso a categorías laborales mas elevadas.

Pero es que **además se han conseguido para todos** una serie de mejoras entre las que caben destacar:

- **Prejubilación de 1.250** trabajadores con compromiso de sustitución por contratación de todos ellos.
- **Mejoras en la retribución variable.**
- **Mejoras en las aportaciones al plan de pensiones** que suponen la aportación **del 10% de la parte fija de la nómina y del 4% sobre la variable.**

Y todo esto permitirá que aquellos compañeros/as que estén interesados, sean recompensados tanto económica como laboralmente, además de considerables mejoras para toda la plantilla.

Si quieres conocer el texto integro de dicho acuerdo, lo puedes consultar en la siguiente dirección: <https://www.ccoo-servicios.es/cajamadrid/html/11003.html> léelo y que cada uno saque sus propias conclusiones.

También aclarar que estos mismos que ahora critican, ya han firmado acuerdos en distintas cajas en peores condiciones que este, ejemplo La Caixa, Caja Asturias, Caja General de Granada y en Cajasol. **(Ver listado de acuerdos suscritos por UGT en el sector en materia de jornadas singulares en www.comfia.net/ahorro/),** lo que denota por un lado **su doble moral** y por el otro **su división de opiniones** y que llega hasta casi la mitad de su afiliación.

Por nuestra parte, comentar que CC.OO. se siente muy satisfecho con este acuerdo, y los empleados de Caja Madrid lo ratifican mediante su voto en las urnas, dando cada vez más apoyo a esta fuerza sindical, y nos arriesgamos un poco más, seguro que en nuestra caja encontraríamos compañeros que se prestaran con estas mismas condiciones, pues **más de uno lo está haciendo ahora gratuitamente.**

2019 © CCOO SERVICIOS.